

Guayaquil, Abril 17 del 2017

Señorita
CRISTINA TRUJILLO
Presidente
TRUJITRADE S.A.
Ciudad

Estimada señorita Presidente:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me impone el ejercicio del cargo de Comisario Principal de la compañía, he revisado la gestión administrativa y las Cuentas y Estados Financieros de TRUJITRADE S. A., correspondientes al Ejercicio Económico 2016 concluyendo que las mismas han sido llevadas con estricto apego a las normas de una administración mercantil ordenada y prudente, así como de normas legales, estatutarias y reformatorias, al igual que de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que existe una correcta relación entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las registradas en los libros de contabilidad, lo cual me permite apreciar la confiabilidad de las cifras antes indicadas ya que han sido elaborados de acuerdo a Principios de contabilidad generalmente aceptados y bajo NIIF PYMES.

En el desarrollo de mis funciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, siempre recibí la colaboración de los Administradores, permitiéndome tener acceso a la correspondencia, a los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, los cuales he podido observar se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Por estas consideraciones, dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, estimo que la gestión administrativa ha sido adecuada.

De usted atentamente,



C.P.A. AGUSTIN HOLGUIN A.
C.I. 0905827887 REG. 25.435
Comisario